

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 128  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 08.08.2008  
HORA : 09:30 HRS.  
LUGAR : SALA DE ALCALDIA. AVDA. B. O'HIGGINS N° 483  
PRESIDE : SR. JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN.  
ASISTENCIA: CONCEJALES: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SR. ROBERTO STANGE REUTER, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO MINISTRO DE FE DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA :  
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 071/15.07.08  
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 072/ 31.01.08  
- Modificación Presupuestaria Dirección Administración y Finanzas  
- Puntos Varios

### DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Joaquín Rovetto Grandón Presidente (S) da inicio a la reunión Ordinaria N° 128 de fecha 08.08.08, y solicita terminar la reunión a las 12:00 hrs. para acompañar al funcionario Sr. Hugo Barriga a los funerales de su padre que se realizarán en Villarrica el día de hoy.

El Sr. Presidente (S) expone que se encuentran presentes en la Sala representantes de la Soc. Protectora de Animales, que en sesiones pasadas se analizó y se aprobó la Subvención por la suma de \$ 1.000.000 para realizar un operativo de esterilización de perras, operativo que se realizó con 71 prestaciones. Por motivos administrativos no se ha entregado la subvención por que se solicita ratificar la entrega de estos fondos para que continúen con el operativo.

El Sr. Sepulveda plantea que en reiteradas oportunidades ha planteado este problema en la mesa y que bueno que se esté realizando este programa, pero debe ser sostenido y

sustentable en el tiempo y es bueno que se comprometan las Organizaciones y que tengan un respaldo.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta al Sr. Rovetto por el Presidente Titular don Carlos Barra que no se encuentra presente.

La Sra. Secretaria Municipal informa que el Sr. Carlos Barra se encuentra cumpliendo un Cometido en la Ciudad de Santa Barbara, donde fue invitado a exponer sobre el Turismo.

Por la unanimidad de los señores concejales se ratifica el acuerdo de hacer entrega del 100% de Subvención a la Asociación de Protección a los Animales, por un monto de \$ 1.000.000.-

El Sr. Aviles señala que este proyecto se debería dejar considerado en el presupuesto para el próximo año, recuerda que el siguiente operativo es el 04 y 05 de Octubre 2008.

El Sr. Stange expresa que si el proyecto esta funcionando se debe apoyar, por lo tanto sugiere que deben presentar un Programa de Trabajo de Esterilización de Perras y tenencia responsable de perros.

El Sr. Presidente (S) don Joaquín Rovetto Grandón pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 071 de fecha 15 de Julio de 2008.

El Sr. Sepulveda plantea que lo único que se aprobó fue el Plan de Desarrollo Turístico de Pucón, y considera que la Corporación debe presentar su Reglamento y Estatuto para que sea estudiado y aprobado por el Concejo.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 071 de fecha 15 de Julio de 2008.

El Sr. Presidente (S) don Joaquín Rovetto pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 072 de fecha 31.07.2008.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que ella no planteó lo que esta estipulado en la página 2 inciso 5 y solicita que se modifique.

El Presidente del Concejo (S), le consulta cómo debe quedar la corrección del párrafo observado y la concejal Sra. Marcela Sanhueza decide que se borre del Acta.

El Concejal Sr. Saavedra observa la pág. N° 1, aclarando que él no solicitó que la reunión sea reservada, sino que consultó qué carácter tenía la reunión, porque para ese tipo de reunión se iba a trabajar con los jefes de departamentos y gente especializada, que aportaran a la discusión, pero el departamento de Educación se presentó en masa y eso para él significa una presión para el Concejo, y por eso él preguntó, porque había más gente de lo que correspondía.

Los señores concejales solicitan a la Unidad de Control a don Walter Carter que explique los alcances del déficit presupuestario que tiene el Departamento de Educación y el Municipal.

El Sr. Carter señala que el déficit real que tiene el DAEM es de M\$ 183.000.- Da lectura a un documento enviado por el Sr. Miguel Ángel Chaparro encargado de Finanzas del Depto. de Educación, este documento señala que el departamento estaría en quiebra, entraría en cesación de pagos y las platas que entren debe ser para pagar los fondos que ya fueron ocupados, por lo tanto existe malversación de fondos.

El Sr. Sepulveda solicita que se reactive el sumario que se acordó en Enero del presente año y si esto amerita, que la Contraloría tome parte en el asunto.

El Sr. Rovetto consulta cual al Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz cual es el Plan de Contingencia para rebajar el déficit.

El Sr. Administrador señala que la Dirección de Finanzas, la Unidad de Control y la Secretaria Municipal, hicieron llegar una propuesta para rebajar el déficit. Esta propuesta se presentará al Sr. Alcalde para que sea analizado y posteriormente aprobado

El Sr. Director de Control don Walter Carter sugiere a los señores concejales que le soliciten al Sr. Alcalde que le presente las modificaciones correspondientes para Rebajar el Déficit Presupuestario de Educación y de la Municipalidad.

El Sr. Sepulveda reitera que se solicite al Sr. Alcalde una propuesta para rebajar el déficit de Educación, ya esto lo vienen solicitando hace tres meses.

Por la Unanimidad de los señores Concejales acuerda solicitar al Sr. Alcalde presente una propuesta a la brevedad, con la finalidad de Revertir el Déficit Presupuestario, tanto de Educación Municipal como del Municipio.

El Sr. Aviles solicita que se entregue un informe completo sobre los ingresos y gastos del Congreso de la Asociación de Municipalidades Turísticas, y hace la observación no se tomó en cuenta el ofrecimiento del Sr. Saavedra de trabajar en conjunto con los funcionarios municipales organizadores de este evento.

El Sr. Stange sugiere que para rebajar el déficit se consulte la factibilidad de anticipo del Fondo Común.

El Sr. Rovetto señala que la Administración Municipal debe hacer todas las gestiones para ver la forma de rebajar el déficit a la brevedad.

El Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz señala que se están realizando todas las gestiones, se solicitó fondos al Ministerio de Educación.

El Sr. Director de la Unidad de Control don Walter Carter señala que se debe realizar las consultas al departamento de educación el porqué a demorado tanto la cancelación por parte del Ministerio los niveles T1 y T2 ( Kinder y Prekinder).

La Sra. Secretaria Municipal informa que en una sesión anterior se tomó el acuerdo de condonar la Regularización del Permiso de Construcción del Hogar de Anciano San José de Pucón, y de acuerdo a la Ley de Urbanismo y Construcción el municipio no puede condonar permisos de construcción. La Ley establece que este beneficio es solo para los recintos policiales y se podría otorgar una Subvención para cancelar los dibujos de los proyectos eléctricos, que asciende a la suma de \$ 200.000.

Se acuerda solicitar un Informe al Asesor Jurídico Sobre la Condonación de Derechos de Construcción del Hogar de Ancianos, por que esto mismo se realizó con el Hospital de Pucón.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPALES** de fecha 05.08.2008, por la suma de \$ 338.000

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05.08.2008 por la suma de \$ 338.000.-

Ordinaria N° 068 del 07.08.2008 de SECPLAC donde solicita la aprobación e imputación del Proyecto “Construcción cierros y cambio luminarias en recintos de administración municipal”, los fondos para la ejecución de estos proyectos solicitan un aporte correspondiente al 10% de la distribución PMU, por lo tanto solicitan aporte municipal por \$ 800.000 (ochocientos mil pesos)

El Sr. Sepulveda consulta porqué no se realiza el techado de las canchas de la Población Cordillera y Arrayanes, lo que iría a beneficio de los jóvenes de esos sectores.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que los proyectos deben ser priorizados por el concejo, por que ellos son los que saben de las necesidades reales de la gente.

El Sr. Luis Gutiérrez funcionario de SECPLAC señala que el proyecto de las Canchas Los Arrayanes y Cordillera se encuentran postulado a fondos regionales, por que los montos del programa PMU no alcanzan para la envergadura de estos, con respecto a la priorización la nómina de proyectos postulados, siempre son presentado al Concejo y autorizados.

El Sr. Saavedra consulta si están los fondos por que hoy se debe preguntar.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que se esta poniendo recursos en el Parque, y donde se requiere esta implementación es en las poblaciones y le gustaría ver el banco de Proyectos. Solicita que se mejore la iluminación de la Cancha de la Cordillera.

Se Aprueba la ejecución y la Imputación del proyecto “Construcción cierros y cambio luminarias en recintos de administración municipal”, y se aprueba el aporte al proyecto por

la suma de \$ 800.000.- Se acuerda solicitar a SECPLAC que realicen las gestiones para mejorar la iluminación de la Cancha de la Población Cordillera.

El Concejal Sr. Avilés solicita que se pinte la Cancha de los Arrayanes y sector Cordillera.

Carta de fecha 01.08.2008 de la Sub. Gerente Administración y Finanzas KUDEN S.A. donde solicita autorización para realizar Torneo Rider de Texas Holdém Poker el jueves 07.08.2008 en el Casino Municipal de Juegos de Pucón.

Sobre este tema los señores concejales no pueden tomar una resolución porque la solicitud está fuera de plazo y se acuerda oficiar a la Empresa KUDEN S.A. solicitando hacer llegar un Calendario de actividades que realizarán durante el año, para de esta forma sea más expedita las autorizaciones de los Torneos. La empresa deberá informar a la Jefe de Inspección Municipal el número de personas que asistan al Torneo, con la finalidad de cobrar las entradas correspondientes.

#### PUNTOS VARIOS:

El Sr. Sepulveda plantea que se le de más plazo a los alumnos becados para hagan entrega de las notas correspondiente al primer semestre 2008, debido a que las Universidades estuvieron el Paro, el plazo de entrega de certificados es hasta el 31.08.08 y solicita que se reciban hasta el 12.09.2008.

El Sr. Rovetto consulta al Sr. Walter Carter si es factible acoger la petición del señor Sepulveda.

El Sr. Director de la Unidad de Control don Walter Carter expresa que no es factible por que los plazos están establecidos por Ordenanza, pero puede ser considerado cuando se modifique la Ordenanza.

Se acuerda que se considere en la próxima Modificación de la Ordenanzas, el tema de Becas Municipales correspondiente al segundo semestre, que en caso de huelgas de las Universidades, se podrán recibir los certificados de notas hasta el 15.09. del año en curso.

La Sra. Secretaria Municipal plantea que tiene en su poder el Decreto Alcaldicio donde se aprueba los convenios de arriendo de casa para funcionarios de la Novena Comisaría de carabineros de Pucón hasta el mes de Octubre, este acuerdo fue tomado en sesiones anteriores, pero en consideración al problema deficitario solicita al Concejo la reconsideración.

Los señores concejales aprueban que se continúe con los arriendo de viviendas para los Funcionarios de la Novena Comisaría de Carabineros de Pucón hasta el 31.10.2008.

El Sr. Saavedra plantea que él ha estado en conversaciones con el Comandante Montero sobre el llamado a Licitación de la construcción de los pabellones para los funcionarios de Carabineros, y sería conveniente oficiar al General de Zona sobre la preocupación del municipio que hasta la fecha no se realiza el llamado a licitación.

Se acuerda oficiar a Carabinero infirmando que por situaciones financieras no es factible continuar con los arriendo de Vivienda para Funcionarios de la Novena Comisaría de Carabineros de Pucón a contar del 01.11.2008.

El Sr. Aviles solicita que se realicen Rondas Médicas en el Sector de Candelaria y Los Riscos.

El Sr. Rovetto expresa que anteriormente se realizaban pero por motivos estas fueron suspendidas por condiciones sanitarias, por que no los recintos no cumplían con las exigencias mínimas de salubridad.

El Sr. Aviles plantea la situación de la Cancha de Futbol de Villa San Pedro, se encuentra presente el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de la Villa San Pedro don Patricio Olivo y solicita que se autorice para que exponga.

El Sr. Olivo expone la problemática sobre la explotación de unos árboles que tiene la Parcela A-6 en el Loteo Trifulco de propiedad Municipal, el municipio compró esta propiedad el año 2005, con la finalidad de ampliar la Cancha, por motivo de estos árboles no ha sido factible ampliar la cancha, y se esta usando terreno de otra persona, por lo tanto solicita que se autorice explotar los árboles y la madera venderla y construir graderías, para cancelar una deuda de \$ 200.000 que tiene el Club con el vendedor el Sr. Cahmi.

El Sr. Director de Control expone al concejo cual es el procedimiento para explotar árboles dentro de propiedad municipal.

Se acuerda que SECPLAC realice el Llamado a Licitación Pública la Explotación de árboles en el Lote A-6 Loteo Trifulco de propiedad Municipal ubicado en el sector de la Villa San Pedro de esta comuna.

Se acuerda que se revise la escritura de Compra de terreno del Lote A-6 Loteo Trifulco con la finalidad de esclarecer la forma de pago de este terreno.

Se levanta la Sesión a las 12:40 Hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Por la unanimidad de los señores concejales se ratifica el acuerdo de hacer entrega del 100% de Subvención a la Asociación de Protección a los Animales, por un monto de \$ 1.000.000.-
- 2.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 071 de fecha 15 de Julio de 2008.
- 3.- Por la Unanimidad de los señores Concejales acuerda solicitar al Sr. Alcalde presente una propuesta a la brevedad, con la finalidad de Revertir el Déficit Presupuestario, tanto de Educación Municipal como del Municipio.

4.- Se acuerda solicitar un Informe al Asesor Jurídico Sobre la Condonación de Derechos de Construcción del Hogar de Ancianos, por que esto mismo se realizó con el Hospital de Pucón.

5.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05.08.2008 por la suma de \$ 338.000.-

6.- Se Aprueba la ejecución y la Imputación del proyecto “Construcción cierros y cambio luminarias en recintos de administración municipal”, y se aprueba el aporte al proyecto por la suma de \$ 800.000.- Se acuerda solicitar a SECPLAC que realicen las gestiones para mejorar la iluminación de la Cancha de la Población Cordillera.

7.- Se acuerda oficiar a la Empresa KUDEN S.A. solicitando hacer llegar un Calendario de actividades que realizarán durante el año, para de esta forma sea más expedita las autorizaciones de los Torneos. La empresa deberá informar a la Jefe de Inspección Municipal el número de personas que asistan al Torneo, con la finalidad de cobrar las entradas correspondientes.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN  
PRESIDENTE (S)